

Porto A. 800.

Porto del Ramo de Ar-
tilleria

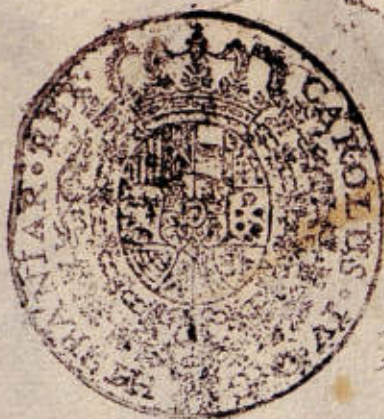
Quad. 11.
1920
L

ebaguardo

GM-CO 2.2
CAJ 5
DOC 132
Fol. 8

Porto A. 800.

A



En quarto.

SELLO CUARTO, UN OVAR
TELLO, AÑOS DE MIL SETE
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1808 Y 1809.

Ord.^{ta} y. He dispuesto se construyan inme-
diatamente en la Maestranza del Callao, dos
Cureñas, del calibre de a quatro, con un
Caño, y un Ornillo de Bala rosa, y preven-
go a Vsted, ministro todo lo que sea nece-
sario para ello = Dios guarde a Vsted mu-
cho años. Lima diez y siete de Julio de
mil ochocientos = El Marqués de Ojorno =
Señor Comisario de Guerra.

En copia del original de su contexto, que va quo' de orden
Verbal del Señor Don Josef Manuel de Eagle Yrarraga,
Cavallero de la Real distinguida orden de Carlos Tercero,
Comisario de Guerra y Ministro de Marina de Lima, a
quien devolví original y copia para los efectos que
combengan; y para que conte doy esta en Lima a diez
y nueve de Julio de mil ochocientos.

Carlos Josef Castillo
C. de Marina

Nº 39.

Recivi del S. D. Josef Manuel de Sagle Narago, Cau.
 de la R. Disting. dñ de Carlos 3.º Comis. de Guerra y Ministro
 de Marina, Cien p. quatro y medio ar. por el importe de
 Tre, quintales, noventa y quatro y media Libras de Hierro
 Bergafon, que le he vendido para imbutia en la construccion
 de dos Cureñan del calibre de quatro, que deve practicarse
 de orden del Excmo. S. Rey del 7. de Julio p. p. al precio de
 veinte y cinco y medio Peron el quintal, y para que
 conite fiamos este en la Comisaria de Guerra y Marina
 de Lima y Agosto 5. de 1800.

Son 100. p. 4/22.

Benito (Muniz)
 B. S.
 Castillo
 E.

N^o.

Reciví del S.º D.º J.º de Sagre Ysaaga, Cav.º
 de la Real, y disting.º orden de Carlos 3.º Comisario de Guerra de
 los R.ºs Cortes. Minist.º genl. de Guerra, y Real Ha.º de Caballos:
 un peso por el flete de dos mulas al reyno de quatro r.ºs. cada
 una, en que han conducido desde esta Ciudad al Castillo de Calles
 a los R.ºs Almaraz y al Harro de Artill.º En qq. noventa, y
 quatro, y medio r.º. Asiento de Pagar, todo en consecuencia de
 sup.º ord.º de S.º E. de 17 de Julio p.º p.º y para que conste, y sirva de
 Data al copiado S.º Minist.º firmo este en Lima 7 Agosto

1780

J.º Lorenzo *[Signature]*

Con 1 peso.

Recivido el Sr. D.^o Josef Man. de Egle Yranga,
 Cav.^{ro} de la R.^e disting.^a con de Carlos 3.^o Comisario de
 Guerra y Ministro de Marina, Ochenta y siete p.^{as}.
 por el importe de seis Planchas de Cobre, que, con
 el peso de Quarentay tres y media libras, y al respecto
 de dos p.^{as}. cada una, le he vendido para invertir en
 las Cusenas y demas obras del Tren de Artilleria
 mandadas construir en virtud de sup.^o con del Excmo
 Sr. Rey del 17. de Julio p.^o p.^o. y para que conste
 firmo este en la Comis.^a de Guerra y Marina de
 Lima en 26. de Agosto de 1800.

Son 87. Pesos.

Por el Gusto
 Castillo

Relacion de los Jornales que se han ynvertido desde veinte y nueve de Julio, hasta veinte ynueve de Agosto de este año, en los Operarios de herreros, que estan Construyendo los herrages de Dos Cuxañas de à Cuatro de Caballeria, y de Dos Armones del mismo Calibre que por Orden del Ex^{mo}. Sor Virrey, y disposicion del Sor Comandante de Artilleria se estan haciendo, y es del tenor siguiente

Maestro de fragua de à veinte añ.		P. ^s	R. ^s	m.
Juan Ruiz, veinte y tres jornales.		57	4	11
Majador Voluntario de à seis añ.				
Josef Zarría, ocho jornales.		6		
Sonador Voluntario de à seis añ.				
Antonio Moreno, nueve jornales.		6	6	
Pieros Majadores de à real y medio de jornal.				
Josef Zuazar, Onze jornales.		2		1/2
Josef Garria, Onze jornales.		2		1/2
Josef Menza, Onze jornales.		2		1/2
Total.		76	3	1/2

Son Setenta y seis pesos, y tres y medio añ. que ymportan los jornales que se detallan en esta Relacion: Son los mismos que han devenido los Citados yndividuos: y para que conste y sirva de data al el Sor Dⁿ Josef Manuel de Fagle y Sazaga, Caballero de la R.^a y distinguida Orden de Carlos tercero Comisario de P^aq. y Marina y Ministro de la R.^a Hacienda, doy la presente en la Plaza del Callao ha veinte ynueve de Agosto de Mil y ocho cientos.

J. B.

Barcelome Jossin

Oribes

Recivi del Sor Dⁿ Josef Manuel de Fagle y Sazaga Caballero de la R.^a y distinguida Orden de Carlos tercero Comisario de P^aq. y Marina y Ministro de la R.^a Hacienda Los Setenta y seis p. y tres y medio añ. que contiene esta Relacion.

Son 76 p. 3 1/2

Juan. Blanco

Lucilla

Dⁿ Bartolome Rosi Capitan del R.^o Cuerpo de Artilleria,
del que es Comandante en este Departamento El Teniente
Coronel Sr. D.ⁿ Francisco Oribe Comisionado para los
trabajos de la Maestranza de dicho cuerpo en la Plaza del
Callao: su cuenta y Razon en todos los gastos y obras em-
prendidas por Orden del EX.^{mo} Sr.^o Virrey.

Me

Certifico: que desde el dia primero hasta el dia veinte y nu-
eve ynclusive del presente Mes de Agosto de Mil y ocho-
cientos, han trabajado en las Obras Compocisiones y
Avilitaciones de la Artilleria Los Maestros y oficiales
que abajo se nombran con el numero y precio de joana-
les que han vencido y es en la forma siguiente.

<i>Ju</i>	<i>Maestro de a veinte y</i>	<i>P.^s</i>	<i>R.^s</i>
<i>Francisco Blanco, veinte y cuatro joanales.</i>	<i>Carpintero de Riv.^a de a diez y seis y.</i>	<i>60</i>	<i>00</i>
<i>Pedro Mendoza, veinte y cuatro joanales.</i>	<i>Caxosero de a diez y seis y.</i>	<i>48</i>	<i>00</i>
<i>Pedro Ceballos, veinte y cuatro joanales.</i>	<i>Fornero de a doce y.</i>	<i>48</i>	<i>00</i>
<i>Benito Malo, veinte y dos joanales.</i>	<i>Carpintero de blanco de a doce y.</i>	<i>33</i>	<i>00</i>
<i>Pedro Concha, veinte y cuatro joanales.</i>		<i>36</i>	<i>00</i>
<i>Josef Dominguez, veinte y cuatro joanales.</i>	<i>Aprendiz de a tres y.</i>	<i>36</i>	<i>00</i>
<i>Manuel Patino, veinte y cuatro joanales.</i>		<i>9</i>	<i>00</i>

Al Carretonero Manuel Sarravia tres pesos y cuatro
y.^s por Conducir un Estante de Archivar Papeles desde
esta Maestranza ha Lima, ha la Casa del Sr. Coman-
dante

<i>Resumen</i>			
<i>Joan.^s</i>	<i>Precio</i>	<i>Importe</i>	<i>Total</i>
<i>24</i>	<i>20</i>	<i>" 60</i>	<i>00</i>
<i>48</i>	<i>16</i>	<i>" 96</i>	<i>00</i>
<i>70</i>	<i>12</i>	<i>" 84</i>	<i>00</i>
<i>24</i>	<i>3</i>	<i>" 72</i>	<i>00</i>
<i>Al Carretonero</i>		<i>" 3</i>	<i>00</i>
<i>Total</i>			<i>273 00</i>

Los Doscientos setenta y tres pesos, y cuatro y.^s que

Suman el Valor de los jornales, son los mismos que han deven-
gados los Ciudadanos yndividuos, y han hecho los trabajos y
Obras siguientes.

Obras y trabajos de los Carp. Carrosero y tornero.

- Estos han Construido tres Ruedas Nuevas de Rayos del Ca-
libre de a doce las que quedan prontas y en Madera men pa-
ra principiar ha ponerles sus herrajes.
- Idem: Se han devastado y Redondeado tres Mazas de Guachapeli;
para de ellas tornear Cubos de Ruedas del Calibre de a cuatro.
- Idem: Se han trozado de tablonos de Cedro Quatro Sualderas del Ca-
libre de a cuatro para Cuxeñas de Batalla, y dichas se devas-
taron por su Ancho.
- Idem: Se han torneado en el Blanco torno y con la Rueda Gran-
de ocho Cubos de Ruedas del Calibre de a cuatro.
- Idem: Se han Labrado por su Guero Cuatro Sualderas del Calibre
de a cuatro, y se le trabajaron con sepillo ambas Caras.
- Idem: Se han Escopleado ocho Cubos, cada uno de ellos con doce Escopl-
eaduras, para Ruedas de a cuatro, y les Labraron sus ba-
zer con azuela y Sepillo.
- Idem: Se han Labrado por su Ancho segun plantilla de buelta
Quatro Sualderas para dos Cuxeñas del Calibre de a cuatro,
y se han Escopleado con tres Escopleaduras tres de dñas. Suab.
- Idem: Se han trozado de Madera de Guaraingo Siquenta Rayos
para Ruedas de a quatro, y de estos se han Acandasado, y ase-
raado por su Largo treinta y dos.
- Idem: Se ha Construido un Estante de Archivar Papeles para la
Secretaria de la Comandancia de Artilleria, despues se le
pusieron todos sus herrajes, y se Remitio ha Lima ha la
Casa del Sr Comandante.
- Idem: Se ha Recompuesto la Puerta Grande de Miereria de es-
te Obrador, haciendole una picana Nueva, y Clavandole
una tabla nueva, que una y otra pieza estaba podrida.
- Ultimamente siguen con las dos Cuxeñas de a cuatro, y han

principiado ha Labrar Rayos para sus Pucdas.

2

Los Doscientos setenta y tres pesos y cuatro r^{as}. que suman el Valor de los jornales y demas gastos: Son los mismos que se han Empleado y gastado en las Ob^{ras} Compocisiones y Aviliraciones mencionadas; y para que conste y sirva de data al Sr. Dⁿ Josef Manuel de Fagel y Saraga, Caballero de la R^a y distinguida Orden de Carlos tercero, Comisario de Ena. y Marina y Ministro de la R^a Hacienda; doy la presente en la Plaza del Callao, ha veinte y nueve de Agosto de Mil y ochocientos.

J. M. F.

Bartolome Nassi

Oribe

Rezivi del Sr. Dⁿ Josef Manuel de Fagel y Saraga, Caballero de la R^a y distinguida Orden de Carlos tercero, Comisario de Ena. y Marina y Ministro de la R^a Hacienda: Los Doscientos setenta y tres pesos y cuatro r^{as}. Como por menor se expresa en la Certificasion que Antecede para su distribucion de ellos, entre los Oficiales Carpintero, Camosero, y tornero de la Citada Maestranza; y para que conste por mi como Maestro de ellos; y ha ruego de los interesados contenidos en ella, la firmo en la Plaza del Callao, ha veinte y nueve de Agosto de Mil y ochocientos.

Francisco Blanco

Cañillo

Son 273 p. 4 r^{as}.

N^o 44

Reciví del S.^{to} D.^{to} Jose Man.^{te} de Tagle y Sasa
ga, veinte y cinco p.^{as} q.^{ue} me estan señalados de
Gratificación p.^{er} Diction de la R.^a Mestrasa de
Artilleria y su Cuenta y Razon y p.^{er} q.^{ue} sirva
de data al S.^{to} Comisario de Guerra y Marina
Callao a veinte y un de Agosto de mil ochocien
tos, d.^{os}

Son 25 p.^{as}

Bartolome Flores